



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de Septiembre de 2016

455/16

Expte. N° 14.324/09

VISTO:

La Nota N° 1762/16 mediante la cual el Ing. Eduardo Daniel Palopoli, solicita licencia sin goce de haberes desde el 22 al 26 de agosto inclusive en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Estabilidad II" y de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, en la materia "Ingeniería y Sociedad" de las Carreras de Ingeniería Civil e Industrial respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su petición en razones de índole particular;

Que el Ing. Palopoli informa que la licencia no afectará el normal dictado de las asignaturas "Estabilidad II" e "Ingeniería y Sociedad";

Que la causal invocada por el Ing. Palopoli se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes, desde el 22 al 28 de Agosto inclusive del corriente año, al Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTABILIDAD II" y de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con Dedicación SIMPLE, en la materia "INGENIERÍA Y SOCIEDAD" de las Carreras de Ingeniería Civil e Industrial respectivamente.

ARTICULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la UNSa, puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuelas de Ingeniería Civil, Industrial, Ing. Eduardo Daniel PALOPOLI, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GABRIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa